

San Miguel Agreda de Mocoa, 19 de noviembre de 2015.

LICITACIÓN PÚBLICA SID LP-014-2015

LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO-
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, La Gobernación de Putumayo - Secretaría de Infraestructura Departamental, está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

Modalidad de selección:	Licitación Pública		
Objeto:	CONSTRUCCION DE LA RED DE MEDIA TENSIÓN A TERCER HILO PARA LAS VEREDAS: LA ESPERANZA, SANTA JULIANA DEL GUINEO, EL CARMEN, VILLASANTANA, SAN VICENTA DE VILLARICA, LA ANDELARIA, LA KOFANIA, LA CASTELLANA Y DE BAJA TENSIÓN PARA LAS VEREDAS LA CABAÑA Y SANTA TERES DE VIDES, EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.		
Presupuesto oficial:	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$538.127.590), Incluye costos directos, indirectos e IVA.		
Plazo del Contrato:	CUATRO (4) meses		
Disponibilidad presupuestal	6220	Fecha expedición:	10/11/2015
Fecha límite de entrega de propuesta	En virtud a que la publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudio previo no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección (art. 8 Ley 1150 de 2007), la fecha límite de entrega de la propuesta será la establecida en el pliego de condiciones definitivo. Las propuestas se conformarán por un sobre que se presentará cerrado, e identificado como se especifica en el pliego de condiciones definitivo.		
Lugar de presentación de propuestas.	Secretaría de Infraestructura Departamental, CALLE 9 No. 7-19 de Mocoa.		
Correo electrónico	infraestructura@putumayo.gov.co		
Precalificación	Por tratarse de una licitación pública, no hay lugar a precalificación.		
Convocatoria Mipyme:	El Proceso de Contratación de que trata el presente documento NO es susceptible de limitarse a Mipyme, por no presentarse los requisitos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.		





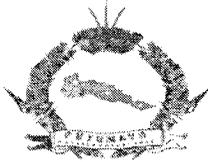
Tratados Internacionales: Dada la cuantía de este proceso contractual y la naturaleza de su objeto, en lo referente a los TLCs, aplican los siguientes tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia con otras naciones:

ACUERDO COMERCIAL	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CHILE	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO
ESTADOS UNIDOS	Bienes y servicios \$1.021'549.000 Servicios de construcción \$14.645'862.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
EL SALVADOR	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 48, 49	SI
GUATEMALA	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53	SI
ESTADOS AELC	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
UNION EUROPEA	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37	NO
CAN	No incluye valores.	Medidas relacionadas con los servicios de transporte aéreo.	SI

Descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación así:

CAPACIDAD	DESCRIPCIÓN	
	OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA.	PERFIL DEL PROPONENTE: Persona Natural Ingeniero Electricista o Ingeniero Electromecánico Persona jurídica Su objeto social debe ser acorde con el objeto del





JURIDICA	presente proceso.	
	Fotocopia de Cédula de Ciudadanía.	
	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal.	
	Certificado Expedido por la Cámara de Comercio.	
	Registro Único de Proponentes.	
	Garantía de Seriedad de la Oferta.	Valor Asegurado Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial.
	Certificación Expedida sobre Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.	
	Verificación Boletín de Responsables Fiscales, Antecedentes Disciplinarios y Judiciales.	
	Registro Único Tributario.	
	Compromiso de Transparencia.	
FINANCIERA	Índice de Liquidez:	≥ 50
	Índice de Endudamiento.	≤ 0.6
	Razón de Cobertura de Intereses	≥ 15
	Capital de Trabajo	$\geq PO$
ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del Patrimonio	$\geq 0,05$
	Rentabilidad del Activo	$\geq 0,01$
TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO	
	$\geq \$269.063.795.00$	
	"Declaración de Multas y Sanciones"	
	Deberá diligenciar el formulario "Declaración de Multas y Sanciones"	
	EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	
	Código UNSPCSC	CUANTÍA SMLMV
	25173900	$\geq 835,14$
	26121600	(\$ 538.127.590)
	72151500	
	81101700	
	83101800	
	Para la acreditación de la EXPERIENCIA GENERAL, el proponente deberá acreditar como máximo una (1) certificación de contrato cuyo valor sea mayor o igual al P.O. y cuyo objeto esté ligado a la construcción de redes eléctricas en media y baja tensión	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
	Código UNSPCSC	CUANTÍA SMLMV
25173900	$\geq 835,14$	
26121600	(\$ 538.127.590)	
72151500		
81101700		
83101800		
Para la acreditación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA, el proponente deberá acreditar como máximo en dos (2) certificaciones de contratos cuyo objeto esté ligado a la construcción y/o remodelación de redes de distribución en media y baja tensión, cuyo valor sea mayor o igual al P.O. y la suma de los Km intervenidos en Media Tensión debe ser mayor o igual a 9 Km y en Baja Tensión debe ser mayor o igual a 10 Km, diferentes a la presentada como acreditación de la experiencia general.		





4.2. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO:

RELACIÓN DE PERSONAL	PERMANENCIA EN EL PROYECTO	PROFESIÓN	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR REQUISITO
Director de obra	50%	Ingeniero electricista con más de 5 años de experiencia, con matrícula profesional vigente	Copia del Diploma, Tarjeta profesional, certificado de vigencia, certificación de contratos como Director de Obra. Acreditar con máximo 2 contratos el cargo de director de obra o contratista en Construcción de Redes de distribución en media y/o baja tensión. La suma de los contratos debe ser mayor o igual al P.O.
Residente de obra	100%	Ingeniero Electricista con 3 años de experiencia con matrícula profesional vigente	Copia del Diploma, Tarjeta profesional, certificado de vigencia, certificación de contratos como ingeniero Residente. Acreditar 2 certificaciones como ingeniero residente o contratista en contratos de construcción de redes de distribución de energía en media y/o baja tensión.
Jefe de Grupo	100%	Técnico Electricista con matrícula expedida por el CONTE con mínimo cinco (5) años de experiencia	Copia de la Matrícula de técnico electricista expedida por el CONTE categoría T-5 con mínimo cinco (5) años de experiencia avalados desde la expedición de la matrícula. Copia de certificaciones de experiencia donde haya participado como Capataz o Jefe de Grupo en proyectos de construcción de redes de distribución eléctrica en media y/o baja tensión.
Técnico Electricista	100%	Técnico Electricista con matrícula expedida por el CONTE con mínimo tres (3) años de experiencia	Copia de la Matrícula de técnico electricista expedida por el CONTE con mínimo tres (3) años de experiencia avalados desde la expedición de la matrícula. Copia de certificaciones de experiencia donde haya participado como Técnico en proyectos de construcción de redes de distribución eléctrica en media y/o baja tensión.

CRONOGRAMA DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993).	19 de Noviembre de 2015	Página web: www.contratos.gov.co
Publicación aviso convocatoria pública	19 de Noviembre de 2015	Página web: www.contratos.gov.co
Publicación estudios y documentos	19 de Noviembre de 2015	Página web: www.contratos.gov.co



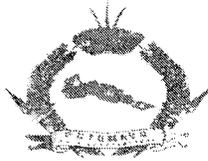


REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
PUTUMAYO SOLIDARIO Y COMPETITIVO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



previos y proyecto de Pliego de Condiciones		
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 19 de Noviembre de 2015 hasta el 2 de diciembre de 2015 a las cinco de la tarde (5:00 pm)	Secretaría de Infraestructura departamental Calle 9 No. 7-19 infraestructura@putumayo.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	Con el acto de apertura del proceso.	Página web: www.contratos.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	El establecido en el pliego de condiciones definitivo	Página web: www.contratos.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	El establecido en el pliego de condiciones definitivo	Página web: www.contratos.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	El establecido en el pliego de condiciones definitivo	Página www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	El establecido en el pliego de condiciones definitivo	Secretaría de Infraestructura departamental Calle 9 No. 7-19 infraestructura@putumayo.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	El establecido en el pliego de condiciones definitivo	Secretaría de infraestructura departamental Instalaciones Gobernación del Putumayo Mocoa Putumayo.
Plazo para expedir Adendas.	El establecido en el pliego de condiciones definitivo	Página web: www.contratos.gov.co
Presentación de Ofertas	El establecido en el pliego de condiciones definitivo	Secretaría de Infraestructura departamental Calle 9 No. 7-19 infraestructura@putumayo.gov.co Página web: www.contratos.gov.co
Informe de presentación de Ofertas	El establecido en el pliego de condiciones definitivo	Secretaría de infraestructura departamental Calle 9 No. 7-19
Publicación de Informe de Evaluación (asignación de puntaje) y presentación de observaciones al Informe de Evaluación.	El establecido en el pliego de condiciones definitivo	Página web: www.contratos.gov.co
Audiencia de Adjudicación	El establecido en el pliego de condiciones definitivo	Página web: www.contratos.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	El establecido en el pliego de condiciones definitivo	Secretaría de infraestructura departamental Calle 9 No. 7-19
Firma del contrato	Dentro de los tres días siguientes.	Despacho del Gobernador
Entrega de la garantía única de cumplimiento	Dentro de los tres días siguientes.	Oficina de contratación Calle 8 No. 7-40
Aprobación de la garantía única de cumplimiento.	Dentro de los tres días siguientes.	Oficina de contratación Calle 8 No. 7-40
Expedición del registro presupuesta.	Dentro de los tres días siguientes.	Oficina de presupuesto departamental. Calle 8 No. 7-40





REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
PUTUMAYO SOLIDARIO Y COMPETITIVO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



El Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web: www.contratos.gov.co y en las instalaciones de la Gobernación del Departamento del Putumayo, Secretaría de Infraestructura Departamental, CALLE 9 No. 7-19 en la ciudad de Mocoa, correo electrónico infraestructura@putumayo.gov.co.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

